

ES0000272 Brazo del Este



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Detalle sur del Brazo del Este

1. Figura Red Natura 2000

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

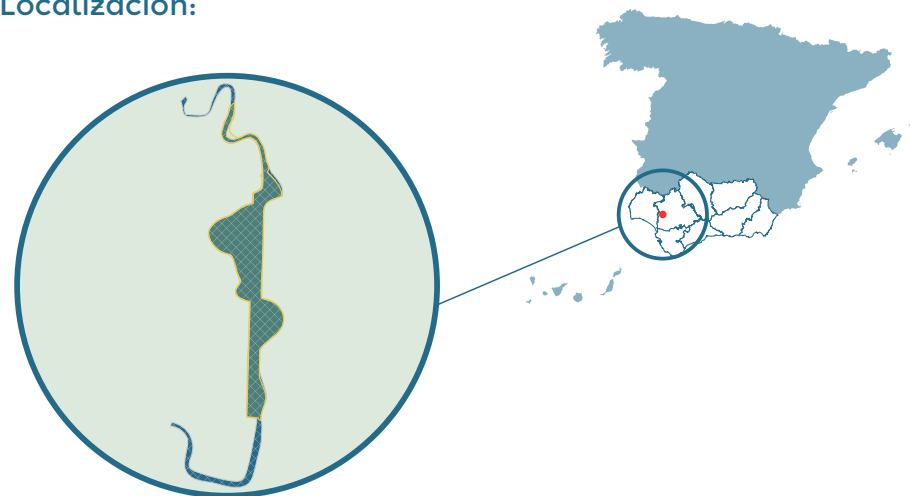
Espacio designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante el Decreto 348/2011, de 22 de noviembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Coria del Río, Dos Hermanas, La Puebla del Río, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y Utrera (Sevilla).

Superficie: 1.652,79 ha

Localización:



-  ZEPA
-  Paraje Natural
-  Humedal Ramsar

Otras figuras de protección

-  Paraje Natural
-  Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado por el Decreto 198/2008, de 6 de mayo.

Modificado mediante el Decreto 348/2011, de 22 de noviembre.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Destaca la presencia de vegetación de palustre, como la enea (*Typha domingensis*) y el carrizo (*Phragmites australis*). También de especies como *Tamarix africana* y *Juncus maritimus*.

La presencia de árboles es escasa, con algunos ejemplares aislados de olmos (*Ulmus minor*) y álamos (*Populus alba*), siendo los eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*) los más abundantes.

Fauna relevante

Las especies de avifauna son la comunidad más importante, destacando el avetorillo común (*Ixobrychus minutus*), la garza imperial (*Ardea purpurea*), la garza real (*Ardea cinerea*) y el avetoro común (*Botaurus stellaris*). Entre las anátidas destacan el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), el ánade rabudo (*Anas acuta*), la cuchara común (*Anas clypeata*) o la cerceta común (*Anas crecca*). También es frecuente la presencia de la garceta grande (*Egretta alba*) y tres passeriformes de origen africano: el tejedor de cabeza negra (*Ploceus melanocephalus*), el tejedor amarillo (*Euplectes afer*) y el pico de coral común (*Estrilda astrild*).

En las zonas de playas y orillas se puede encontrar aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), el mochuelo (*Athene noctua*), el chotacabras cuellirrojo (*Caprimulgus ruficollis*), el abejaruco (*Merops apiaster*) y el martín pescador (*Alcedo atthis*), entre otros muchos.

En épocas de nidificación se puede observar cigüeña negra (*Ciconia nigra*), morito común (*Plegadis falcinellus*) y grulla común (*Grus grus*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado siete HIC de los que uno tiene carácter *prioritario*, Estanques temporales mediterráneos (3170*).

Prioridad de conservación

- La conservación de la cerceta pardilla
- El mantenimiento de los regímenes hídricos adecuados



Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000